Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2021

Modelo 100

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Primer declarante
N F Apellidos y nombre
01 PUYOL SANCHEZ RICARDO VICENTE
Estado civil (el 31-12-2021)
Sexo del primer declarante Soltero/a Casado/a Viudo/a Separado/a legalmente Fecha de nacimiento
H: hombre 05 11 06 07 V 08 09 10
managed Constraints on the same of the sam
Grado de discapacidad. Clave
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)
Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)
20 50=70 90 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021
Opción de tributación
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Tributación conjunta
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.
Davanga
Devengo
Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de fallecimiento
Fecha de finalización del período impositivo
Asignación tributaria a la Iglesia Católica
Atanción. Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla
Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social
Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla .
Representante
NIF Apellidos y nombre o razón social
NIF Apellidos y nombre o razón social 65 66

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2021

Modelo 100

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Rendimientos del trabajo		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	91.159,03	
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	91.159,03	
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.209,48	_
Cuotas satisfechas a sindicatos	100,00	
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]		
Suma de rendimientos netos previos	00 040 FF	
Otros gastos deducibles	2 000 00	_
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]		_
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	86.849,55	
Disease insurables	•	
Bienes inmuebles		
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTO	JS A AAEE	
Inmueble 1		
Contribuyente titular.	DECLARANTE	
Porcentaje de propiedad.	100,00	
Situación.		0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.		0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2021.		0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021		0076
	DECLADANTE	
Contribuyente titular.	DECLARANTE 100,00	
Porcentaje de propiedad.		
Situación.		0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento.		0075
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.		0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción		0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado		0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.		0102
Gastos de comunidad		0109 0115
Tributos, recargos y tasas		=
Tipo de adquisición: Onerosa		0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)		0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	59.177,01	0122
Valor catastral		
Valor catastral de la construcción		
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)		=
Importe de adquisición		0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición Base de amortización		0127
Amounting of the state of the s		0130
		0131
Tipo de adquisición del inmueble accesorio: Onerosa Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)		=
		0135
Nº de días que el inmueble accesorio ha estado arrendado Valor catastral	5 770 10	0137
		_
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)		一
Importe de adquisición Gastos y tributos inherentes a la adquisición		0141
Gastos y tributos inherentes a la adquisición Base de amortización		0142
Amortización del inmueble accesorio y sus mejoras		0145
		0148
Otros gastos fiscalmente deducibles		0140

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2021

Modelo 100

Rendimiento neto. Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Rendimiento neto reducido. Inmueble 3 DECLARANTE 0062 Contribuyente titular. 100,00 0063 Porcentaje de propiedad. Situación. 1 0065 Referencia catastral. Urbana. Dirección del inmueble 0069 Arrendamiento como inmueble accesorio. 0074 Ref. catastral del inmueble principal al que está vinculado el accesorio Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario Base imponible general y base imponible del ahorro BASE IMPONIBLE GENERAL 87.053,15 0432 Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 87.053,15 0435 BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0,00 0460 Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 87.053,15 0435 Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 87.053,15 0500 87.053,15 0505 Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro 0.00 0460 Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 0510 Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares 5.550,00 0511 Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0512 Mínimo contribuyente. Importe autonómico Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0520 5.550,00 0521 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 0,00 0522 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0523 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524 Cálculo del impuesto y resultado de la declaración Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 15.037,71 0528 15.258,72 0529 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 527,25 0530 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 527,25 0531 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 14.510,46 0532 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 14.731,47 0533 16,66 0534 Tipo medio estatal Tipo medio autonómico 16,92 0535 0,00 0536 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0537 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0538 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0540 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0541 Tipo medio estatal 0,00 0542 Tipo medio autonómico 0,00 0543 Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 14.510,46 0545 14.731,47 0546 Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2021

Modelo 100

sede.agenciatributaria.gob.es	
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	536,99 0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	526 00 0540
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	7 150 80
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	536,99 0698
Importe de deducc.por adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	536,99 0699
Fecha de adquisición vivienda habitual	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00 0710
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía	
Suma de deducciones autonómicas	0,00 0564
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDAS	
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	13.973,47 0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	14.194,48 0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	13.973,47 0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	14.194,48 0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	28.167,95 0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	28.167,95 0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	27.347,25 0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	27.347,25 0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(595)-(609)]	820,70 0610
Resultado de la declaración	820,70 0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	14.194,48 0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	14.194,48 0675

PUYOL SANCHEZ RICARDO VICENTE
Resumen de la declaración
Base liquidable general sometida a gravamen Base liquidable del ahorro Cuota íntegra estatal Cuota íntegra autonómica Cuota líquida estatal Cuota líquida autonómic
0505 87.053,15 0510 0,00 0545 14.510,46 0546 14.731,47 0570 13.973,47 0571 14.194,48
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 820,70 Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69
Importante si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7
Declaración complementaria
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar) Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.
492,4
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España: